

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE LA CRÓNICA.

MADRILEÑAS

Tres alcaldes.

Madrid no puede quejarse del partido conservador y de su jefe el todopoderoso Maura; en el tiempo que llevan ocupando el poder los apóstoles del *descuaje*, ha gozado, nada menos que tres alcaldes; no sabemos los que aún restarán en la cuenta, pero por muchos que sean, ni nos disgustamos, ni nos asombramos. Lo primero sería inútil; lo segundo, ridículo y revelador de un desconocimiento completo de la democracia política al servicio por ahora de la *cierva*.

Dato, que según han convenido las gentes, es todo un personaje ilustre, dentro del ejército neo de D. Antonio, apenas si hizo algo de provecho, durante el tiempo de su mando como municipio mayor de la villa y corte; sus promesas, sus ofrecimientos, todo el cúmulo de buena garrulería se redujo a la colocación de unos letreros en las esquinas de las principales vías, con el imperativo: *llevar la izquierda*, que a más de ser una supina necedad, constituye una falta enorme a la gramática y al sentido común. Al abrirse las Cortes. Dato pasó a la poltrona presidencial del Congreso, y éste buen pueblo madrileño le vio alejarse con indiferencia absoluta, digno premio a la nulidad e ineptitud del segundón de la casa solariega de los conservadores.

Le sucedió Sánchez Toca, cuya gestión he analizado distintas veces, desde estas mismas columnas. Ha demostrado cuando menos buenos deseos y mejor voluntad, cualidades no comunes, y por lo mismo más de agradecer. Ya sabemos todos los motivos de su destitución. La desobediencia a los designios y mandatos del cacique máximo y una demostración bien palpable de interés y dignidad le han hecho incompatible con el cargo. Por lo menos, con él ha ido el respeto y la estimación de cuantos vivimos en este cada vez más abandonado vilorrio.

Ahora está en el candelero el Conde de Peña verde, señor muy apreciable, al cual adornan todas las bellas condiciones que se pudieran desear, según el *cliché* obligado en estos casos. Al vecindario, digámoslo francamente, el Sr. Conde de Peña verde no le importa un bledo; es un Alcalde de real orden y nada más. Sabemos que su paso no dejará huella alguna beneficiosa y por muy contentos quedaremos si no tenemos que lamentar algo peor, que los efectos producidos por la inercia.

Entre tanto, siga la racha de abandonos e incurias; continúen los problemas de capital transcendencia sin resolver, y prolongúese la serie inabarcable de abusos y deficiencias en la vida local de la populosa urbe. La desgravación, mal que pese a los hombres de lógico entendimiento, constituirá una especie de sentencia que pesará sobre la marcha administrativa del Ayuntamiento. Los servicios más importantes desatendidos, y el económico perturbado por entero.

¿A qué protestar? A más de caer nuestras voces en el vacío, sería contraproducente y falta de oportunidad. Resignémonos no por impotentes ni por convencidos, sino como bien dotados de paciencia para esperar y

de razones que aportar el día favorable. Solo consignaré el sentir general de la opinión. Que son muchos tres alcaldes para tan poca cosa. Con uno cualquiera sobra, aunque éste lo fuera *Perico el de los palotes* o el *tonto de Coriu*.

ANTONIO HERRAENZ.

Facotillas

En Ubeda ha pasado lo siguiente: un mazo de diez años muy vehemente, Adrianito Moreno, se sintió de amorosa pasión lleno por Luisa Muñoz, niña preciosa, como botón de rosa, criaturita de gracias hechiceras, que no ha cumplido aún diez primaveras. No ha llegado a saberse todavía si ella al *petit Don Juan* correspondía, pero se sabe que él le echaba flores y andaba requiriéndola de amores, cuando héte aquí que surge otro mozo de la edad de Luisa y Adrianito, conquistador gallardo y calavera como don Juan Tenorio dicen que era y Pepito Lahoz, que así se llama, pone cerco a la dama.

Aún está en el misterio si Luisita, que ya le sentía a los moticos quitá, por imperio de su corazóncito amaba más a Adriano que a Pepito, o si, por lo contrario, este pequeño era del alma de Luisita dueño; pero ello es que entre los dos rivales hubo graves cuestiones personales y por el odio mutuo acibarados lanzáronse denuestos desusados, decidiendo por fin los contendientes dirimir la cuestión, como valientes, lo mismo que dirimen sus rencores las personas mayores.

Se acometieron, pues, cuchillo en mano Pepito y Adriano, y a los pocos instantes, dando un grito, cayó al suelo Pepito, por su rival herido gravemente, no por la espalda, sino frente a frente. Ubeda toda se halla consternada por la horrible tragedia relatada, pues teme con razón el vecindario, en vista de ese caso extraordinario, que en adelante hasta los parvullos ocultamente llevarán cuchillos para en lides honrosas dirimir sus cuestiones amorosas.

Pedirán, pues, de fijo, sin arredro, aconsejados por los moralistas, a Rodríguez Sampedro, la supresión de la escuela mixta de niños en aquella población, quitando así al peligro la ocasión, Ubeda ilustre por sus cerros es, aunque no encerran sus muros ni hierros. No es extraño que allí hasta los bebés a lo mejor se vayan por los cerros.

ESTRAÑA.

Local y Regional

Más sobre lo de Fuente Nueva

Al sentido común y al sentido moral de nuestro pueblo, que a todos nos conoce y nos juzga, apelamos en demanda de una opinión y de un consejo, que a fuer de periodista, si insignificantes, bien intencionados,

hemos de aceptar y seguir para que se ilustre el asunto que en varios escritos trata el *Noticiero Extremeño*, en la obligada relación de intereses entre el Municipio de Badajoz y los industriales señores Ayala.

Deseamos saber:

¿Los concejales republicanos han hecho, harán mal en defender los derechos del Municipio a la propiedad de Fuente Nueva?

¿El escaso valor de Fuente Nueva, excusa al Ayuntamiento de reivindicar su derecho?

¿El Ayuntamiento podía, ni puede, como le proponían los citados industriales, enajenar o cambiar la citada Fuente, que pertenece a los bienes comunales, y aun cuando lo fuera de sus Propios?

¿Sabe alguien si los señores Ayala han ofrecido a cambio de la propiedad de Fuente Nueva, facilitar al Ayuntamiento medios de abastecer de agua potable de la barriada de la Estación, como da a entender el *Noticiero Extremeño*?

¿El Ayuntamiento de Badajoz, ha pagado o va a pagar con exceso el agua que ha comprado a la Sociedad *Aguas del Gévorá*, dando proximalmente 16.000 duros, por cien metros cúbicos diarios de agua, a perpetuidad?

¿El Ayuntamiento de Badajoz, podía dotar de agua dicha barriada, por otro medio que comprándosela a la citada empresa?

¿Las gestiones para la adquisición del agua con destino a la barriada, han sido secretas para nadie, y desconocidas para los periodistas y concejales de la casa industrial Ayala?

¿Qué calificativo merecen los que a sabiendas de que es una impostura, hablan de haber favorecido los concejales republicanos, con esos *sus puestos miles de duros*, a una *empresa amiga*, cuando saben que no hay tales miles de duros, y tienen noticia cierta, evidente, notoria, de que los republicanos no tienen relaciones, ni amistades, ni connivencias políticas ni mercantiles con los dueños o representantes de las Aguas del Gévorá?

¿Qué debe pensarse de quienes por el placer de difamar a los republicanos del Ayuntamiento, les atribuyen la responsabilidad de un *stúpio* negocio, supuesto, inventado, olvidando que sus censuras alcanzan a todos los Concejales, incluso a los ayalistas y a toda la Junta de Asociados, que por unanimidad aprobó lo hecho por el Ayuntamiento?

¿Qué decir de unos periodistas que por difamar a los republicanos acusan públicamente al Sindicato de las Aguas del Gévorá de haber explotado al Ayuntamiento?

¿Qué calificativo merecen los que no saben defender los intereses de los Ayala, de los que pagan sueldos crecidos por escribir lo que a ellos conviene, más que ultrajando a los que no se allanan a sus pretensiones?

¿Es de gente noble ultrajar a un hombre como el Sr. Osorio, cuya pobreza es garantía de su honradez, queriendo relegarle a hacer *expedientes de lactancia*, como si eso envolviera alguna necesaria indignidad?

¿Será la falta de razón la que envenena la pluma de los ayaleros, que no ven valladores a sus ansias de dominio, más que en esos pobres republicanos?

El público tiene la palabra.

PUBLICACION

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta lineal. Los permanentes, los que se publiquen en las mismas planas y los continuados a precios convencionales. Los originales no se devuelven. No se publica los domingos.

SUSCRIPCION

En Badajoz un mes, 100 ptas. En provincia, trimestre, 6 id. Extranjero trimestre, 6 id. La correspondencia se dirigirá al Administrador, Redacción y Administración, Arco Agüero, 13.

Afirmaciones inexactas

Con el título «Administración municipal», publica el *Noticiero* de ayer, para hablar de la alzada interpuesta por la Sociedad del alumbrado eléctrico, un artículo que contiene afirmaciones completamente inexactas, las cuales vamos a rectificar, para que la opinión pública sepa a qué atenerse.

1.ª afirmación inexacta. «Que la Sociedad anónima del alumbrado eléctrico no reclamó contra el arbitrio sobre los cables, porque establecido el arbitrio con carácter general, no era reclamable de agravios mientras no se aplicara a industrias en que la cuantía de la cantidad imponible excediera de los límites que, según el colega, señala la ley». La inexactitud se demuestra, recordando que la Sociedad anónima reclamó contra el arbitrio, al establecerse éste, por primera vez, en el presupuesto de 1906. La elevación del arbitrio se hizo en el presupuesto de 1907, sin que contra ello, en tiempo oportuno, reclamase la Sociedad. Y como el presupuesto expresa con toda claridad lo que había de pagarse por cada metro de zanja y de cable, y por cada poste o palomilla, la Sociedad pudo percatarse desde luego del agravio, si realmente existía, lo cual negamos nosotros.

2.ª afirmación inexacta. «Que el Ayuntamiento, por toda defensa del arbitrio, alegó al informar el recurso de alzada interpuesto por la Sociedad, cuando se le exigió el importe de dicho arbitrio, que no había sido reclamado de agravios en el plazo que marca la ley». Falso. Hemos leído el informe, como lo ha leído el director de *Noticiero*, vice presidente de la Comisión provincial—y en aquel documento se alega algo más de lo que el colega indica. Bien lo sabe éste.

3.ª afirmación inexacta. «Que el agravio no podía surgir hasta que se aplicara el arbitrio determinadamente a la industria del alumbrado eléctrico». Ya hemos dicho que el presupuesto expresa claramente lo que había de pagarse por cada metro lineal de zanja para el tendido de cables, por cada metro lineal de cable en líneas subterráneas y aéreas, por cada columna o poste fijado en el suelo, y por cada pescante de sostenimiento de cables conductores de energías eléctricas o de lámparas. Además, calcula como ingreso por dicho arbitrio, la cantidad de *quinientos mil pesetas*, de suerte que, así indicamos antes, la Sociedad anónima pudo percatarse al exponerse al público el presupuesto, de si para la industria que ejerce, existía agravio en las cuotas fijadas.

4.ª afirmación inexacta. «Que el arbitrio no puede exceder del 9 por 100 de lo que por contribución industrial satisficé la sociedad». Nosotros, apoyándonos en textos legales, afirmamos lo contrario que el colega; pero éste es un punto que exige una discusión amplia y para la que nos faltan tiempo y espacio en estos momentos. Unicamente diremos para que se vea el error, lo siguiente: Hay quien por el ejercicio de ciertas industrias paga al Tesoro, v. g., 20 pesetas; el que se halla en ese caso ocupa con autorización competente, 10 metros de la vía pública para el ejercicio de su industria. ¿Sólo va a pagar en concepto de arbitrio municipal, cobrado directamente por el Ayuntamiento, 1 peseta 80 céntimos al año, que es lo que importa el 9 por 100 de las 20 pesetas? ¿Se concibe eso siquiera?

5.ª afirmación inexacta. «Que el Ayuntamiento ha elevado el arbitrio, por haber pasado la mayor parte de las acciones de la Sociedad a ser de la propiedad de los Sres. Ayala». (Esto es lo que realmente quiere decir el colega.) Inexacto también,

el Ayuntamiento se ha visto privado de muchos miles de pesetas que percibía por razón de los derechos de consumos sobre los trigos y las harinas: el Ayuntamiento tenía que consignar en los gastos cantidades de importancia para cumplir los compromisos que contrajera con relación á ciertas obras: el Ayuntamiento tenía que nivelar el presupuesto: ¿De qué medios disponía para esa nivelación? Pues solo contaba con el de crear un arbitrio sobre canales y sobre rejas salientes y elevar el establecido en 1906 sobre apertura de zanjas y tendido de calles y ampliarlo á los postes y palomillas, que como ya dijimos ayer, existe en muchas capitales y con cuotas mayores que la fijada aquí por el Ayuntamiento. Todo ello fué sancionado por la Junta municipal; y el Sr. Gobernador civil autorizó el cobro, no poniendo ningún reparo al presupuesto, por entender que no contenía ninguna extralimitación legal.

6.ª afirmación inexacta. «Que el Ayuntamiento elevó el arbitrio sobre los cables, cuando las acciones de la sociedad anónima no pertenecían á sus actuales poseedores». Ya hemos manifestado que el arbitrio se elevó en el presupuesto de 1907 y que aquel se estableció por primera vez en 1906, esto es, cuando las acciones no pertenecían á los señores Ayala. La causa de la elevación, la hemos explicado también.

7.ª afirmación inexacta. «Que el Ayuntamiento, cuando las acciones no pertenecían á los Sres. Ayala, autorizó á la sociedad anónima para difundir el arbitrio sobre los abonados». Ni el Ayuntamiento otorgó esa autorización ni tenía facultades para concederla.

8.ª afirmación inexacta. «Que en el caso actual la Sociedad se verá precisada á hacer uso de la autorización municipal, para difundir el arbitrio». Como tal autorización no existe ni legalmente podía darla el Ayuntamiento, según hemos ya indicado, mal se podrá alegar semejante causa para difundir el arbitrio sobre los abonados.

Y 9.ª afirmación, también inexacta «Que el empeño del Ayuntamiento en sostener el arbitrio, si este prospera, á nadie perjudicaría más que al público, sobre el que pesaría con autorización del Municipio, esas exhorbitantes cargas». Hola, hola? El *Noticiero Extremeño* que tan terribles campañas hizo contra la sociedad anónima, cuando las acciones de ésta no pertenecían á los Ayala, alegando para ello que la luz era mala (á pesar de ser mejor que la de ahora) y sacando partido de interrupciones que dieron motivo para ciertas sospechas, quiere hoy convertir á los abonados en enemigos del Ayuntamiento.

El arma está mohosa, señor *Noticiero*: además, en el corriente año ya no es posible que la sociedad altere el precio de la luz para los particulares: caso de que lo intentara en lo sucesivo, si el arbitrio subsistiera, ya veríamos si podía verificarlo; y en el supuesto de que eso fuese lícito, la subida podía tener para la sociedad malas consecuencias. No todo han de ser ganancias para la sociedad anónima ó para los Sres. Ayala, que es lo mismo.

Concluamos: cree el colega no recuerdan las gentes que el *Noticiero* afirmó una y mil veces que cualquiera llenaría el servicio del alumbrado público en mejores condiciones que lo hacía dicha sociedad, por 30.000 pesetas anuales, es decir, por la mitad, próximamente, de lo que por ese servicio paga este año el Ayuntamiento, que se ha visto precisado á disponer que todas las lámparas sean de 10 bujías, y que los voltaicos estén encendidos menos tiempo que antes, porque en el año de 1906, pagó á dicha sociedad anónima quince mil duros próximamente?

Nada más por hoy; basta con lo dicho para que la opinión sepa á que atenerse y se persuada de la buena fe con que procede el *Noticiero* al poner el conocimiento del público, con toda claridad, como él dice, los detalles de esta cuestión.

Creemos necesario que todo el mundo sepa, que los medicamentos **COSTANZI**, que además del retrato no llevan la marca de fábrica y la firma hecha á mano de D. Nicolás Casile no son legítimos; los verdaderos y legítimos medicamentos se venden en la calle Diputación, núm. 284, Barcelona, pedidos y más detalles pueden dirigirse al único poseedor del secreto y propietario de la marca registrada (de los verdaderos medicamentos **COSTANZI**) se-

fier don Nicolás Casile, calle Diputación, núm. 284, Barcelona, que se obtendrá contestación gratis con reserva y á vuelta de correo.

Se encue tra en Badajoz el alcalde de Alburquerque D. José de Torres.

Anteayer vinieron á las manos en la plaza de la Soledad, Regino Fernández y Cipriano Trinón, resultando herido ambos.

Descubrimiento importante, ha sido el ya hoy renombrado medicamento *Jarabe Vinure Napoiankon*, porque es el único que podemos aconsejar á nuestros lectores para curar completa y radicalmente todas las enfermedades del aparato respiratorio recto tuberculosis, etc., etc.

Han sido nombrados temporeros de las oficinas de Estadística D. Aurelio Albarrán y D. Antonio Uribe, que se ocuparán en auxiliar los trabajos del censo electoral.

Catarros, coqueluche, tos ferina y toda clase de tos de los niños, se cura con el **anticatarral Roselo**.—Farmacias y droguerías.

Matadero
Ayer sacrificaron en el Matadero Municipal 2 bueyes, 5 vacas, 2 terneras, 3 cabras, 1 chivos y 1 borro.

La Guardia civil de A. Mendralejo, da cuenta de haber recogido en varios sitios y oculta la cantidad de 224 pesetas de las 230 que le fueron sustraídas al vecino de Fuente del Maestro, José Alvarado Ordiz.

De esta sus ración dimos cuenta en el número de ayer.

Función para hoy: «La Viejecita», «El Mito» y el «Jab» primero.

Chanclos marca **BOSTON**. Exijir esta marca para no sufrir un desengaño.

Alrededor del Mundo trae en su número del miércoles profusión de artículos, entre los cuales citaremos los siguientes, casi todos ilustrados:

La degolación del Príncipe Don Carlos. —Una misa en la cima del Matterhorn. —La gimnasia de la vista. —El diluvio, contado por los babilonios. —La historia del bigote. —El crecimiento de la marina. —La fotografía de un telegrama sin hilos. —Ea que se conoce á los ladrones. —El árbol de las selchichas. —El hombre que se conoce á los ladrones. —Profesiones respetadas por las epidemias. —Lluvias de azufre. —Fascinación de las serpientes. —Baños ultracalientes para evitar catarros. —El humo y el cuerpo humano. —El teatro en alta mar. —Adivinadores que descubren crímenes.

Además contiene las acostumbradas secciones de Averiguador Universal, Preguntas y Respuestas, Recetas y Recreos, etc., y la 19.ª entrega encuadernada de la interesantísima novela, como todas las que publica, **PHAROS EL EGIPCIO**, escrita por el autor de *El Doctor Nikola*, y tan noble como esta obra.

Precio: 20 céntimos número. —2.50 pesetas suscripción trimestre. —Paseo del Prado 38, Madrid.

Servicio telegráfico

Madrid 9 (3.15)

Consejo

Hoy por la mañana se celebrará consejo de ministros.

En el cambiarán impresiones sobre los debates parlamentarios y acerca del viaje de los reyes.

Cámara popular

En la sesión que se celebre hoy en el Congreso se tratarán asuntos de menor cuantía.

Descalabro parlamentario

En los Circulos políticos, solo se habla del descalabro parlamentario

que ha sufrido el jefe de los liberales Sr. Moret.

Querellándose
Telegrafían de Nueva York manifestando que Mr. Roosevelt se ha querellado, por difamación contra el líder de los socialistas.

Casos de peste
Telegrafían que en Pillille han ocurrido nuevos casos de peste.

Entrevista suspendida
El emperador de Alemania ha comunicado al Gobierno de la Haya que por circunstancias imprevistas le es imposible visitar á la reina Guillermina en Amsterdam.

Huelga de ferroviarios
Telegrafían de Londres manifestando que la compañía de ferrocarriles y sus empleados han ofrecido someter á un arbitraje las cuestiones pendientes entre aquella y estos.

Información Oficial.
MADRID 8 (23.15)

Congreso

A las 3 y 35 se abre la sesión. Preside el Sr. Dato.

El ministro de Hacienda defendió á los funcionarios de la Dirección general de la Deuda de los cargos que parecían desprenderse del discurso pronunciado en la sesión anterior por el Marqués de Portago.

Reconoció la rectitud de dichos funcionarios, y aplazó tratar el fondo del asunto, cuando se explique la interpelación anunciada.

Formulan ruegos y preguntas los Sres. Viesca, Roselló, Ferrer y Vidal, Miralles, y Torres Guerrero, siendo contestados por los ministros de Marina y Guerra.

Continúa el debate sobre el proyecto de Administración local.

El Sr. Moret usa de la palabra.

Dice que está sin definir lo que es local.

Hizo notar que la minoría solidaria plantea cuestiones que no están en el espíritu de la Cámara.

Afirmó ser indispensable que en el proyecto haya gran lógica y sinceridad.

Trató del asunto de los Alcaldes de Real orden. Dijo que en 1903 el señor Maura entendía poder gobernar sin ellos, porque no estaban en el proyecto que entonces se presentó.

Expuso la legislación de Italia cuando el Gobierno tiene que destituir un Ayuntamiento; y afirmó la precisión de confiar en el pueblo. Por tanto, que los Alcaldes deben ser de elección popular.

Refiriéndose á bases relativas de las mancomunidades, dijo que era inconstitucional, porque implicaba la imposibilidad de una transformación en la organización del país, que podría convertir la monarquía constitucional unitaria en monarquía federativa.

Anunció el propósito de combatir las tenazmente.

Contestando á requerimientos del Sr. Cambó, dijo que no podía contraer compromiso para el porvenir, porque esto dependía de las circunstancias en que ejerciera el Gobierno.

Reconoció que en el movimiento solidario hay fuerza vigorosa, pero que en vez de reconstituir, continúa destruyendo, llegando á combatir la unidad de la patria.

Negó que para reconstituir la vida local, sea preciso cambiar la organización de la patria.

Sostuvo que el Estado no puede permitir que la instrucción pública pase al Municipio, para que pase á manos c. ericales.

Respecto al derecho civil foral, dijo que la aspiración á un tribunal supremo regional, es contraria á la democracia y á la libertad.

Terminó declarando que habla en nombre de todos sus amigos.

El Sr. Cambó rectifica.

Dijo que no ha planteado problemas extraños al debate, sino ha hecho notar la realidad regional existente en España.

Manifestó que la Solidaridad no invoca el pasado para volver á él, sino que presenta las aspiraciones de Ca-

taluña, basadas en el estado presente.

Explicó el programa de la Solidaridad, que no tiene programa máximo, ni mínimo, que es el programa del Trivoli.

Calificó de insensatez que se les tache de separatistas, porque el separatismo sería la ruina de Cataluña.

Negó que exista divorcio moral entre Cataluña y las demás regiones; el divorcio, dijo, es con el Estado.

Declaró que habían producido asombro los discursos de los señores Moret y Canalejas cantando un himno á la impotencia del Estado.

Refirió las contestaciones del Señor Moret á peticiones formuladas al Oñde de Romanones cuando estuvo en Barcelona.

En esa contestación manifiesta el Sr. Cambó, dijo el Sr. Moret que su proyecto iba al Consejo Regional, sin intervención del parlamento.

Afirmó que la prosperidad de Cataluña puede servir de estímulo á las demás regiones.

Dijo que el Estado puede desprenderse de algunas funciones, porque la fortaleza no está en cantidad, sino en intensidad de aquellos.

Afirmó que Cataluña ha hecho más por la vida de España, creando arte, literatura y riqueza, que los partidos políticos dictando leyes.

Terminó diciendo que el movimiento catalán tiene a go de santo; debemos—dice—preocuparnos no del ocio que está muy cerca del amor, sino de la indiferencia; que es la muerte.

El Sr. Canalejas rectifica, dice que el discurso del Sr. Cambó no es nada, ó es línea divisoria entre Cataluña y España.

A su juicio el Sr. Cambó, había cuidado de conmover la opinión y hacerse un pedestal en Cataluña.

Declaró que no reconocía otra superioridad que la que acreditan hechos, y que debe resolverse el problema en paz y armonía, haciendo un llamamiento á los disputados ministeriales.

El Presidente del Consejo interviene.

Dijo que sería una calamidad nacional que se discutiera bajo sugerencias apasionadas.

Aseguró que el espíritu de la ley está en definición con autonomía municipal.

Afirmó que el proyecto inspirose en bases de 1903.

Refiriéndose al nombramiento y facultades de Alcaldes é inhabilitación por tres años, dijo que abrigaba temores sobre el uso del nombramiento y por eso estudiaría la fórmula que suprimiéndolos dejara garantido al Estado para defensa del orden público.

Hizo notar que el principio de mancomunidades figuraba también en el proyecto del Sr. Moret.

Rectifica el Sr. Moret. Dice que la forma y tono empleados por el Presidente del Consejo, no es buen camino para soluciones de concordia. Dijo que los alcaldes de R. O. destruyeron la esencia de sistema; dice, si la autonomía es buena, debe aplicarse en todo, si no deben nombrarse de R. O. todos los alcaldes.

Leyó las últimas palabras de la base tercera transitoria sobre mancomunidades, declarando que la minoría liberal, combatirá energicamente hasta lograr su desaparición.

Calificó de provocaciones ciertas palabras del Sr. Cambó.

El Presidente del Consejo rectifica, dice que la vehemencia empleada corresponde á la gravedad de las imputaciones hechas por el Sr. Moret sobre alcance de la fórmula de mancomunidades.

Leyó y analizó dicha base para demostrar que no existen peligros que el Sr. Moret teme.

El Sr. Cambó rectifica brevemente quedando terminada la discusión de la totalidad.

Se levanta la sesión á las 8 y 10 minutos.

Velasco (fotografía)

Echegaray (antes Soledad), número 29.

Se ruega al público visite nuestro establecimiento para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, malices, punto vainica, etcétera, realizados con la máquina

Doméstica bobina central
es la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria, en que se emplee la costura.

Maquinas

SINGER

para coser

Todos los modelos á ptas. 250 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

Compañía SINGER

DE

Máquinas para coser

Establecimientos para la venta

Badajoz, P. de la Constitución, 19

Almendralejo, Calle

Real, 25

Azuaga, Calle Llana, 4

Don Benito: Plaza de la Constitución, núm. 4

Zafra: Calle Sevilla, 7

ACADEMIA POLITECNICA

Primera y segunda enseñanza, carreras especiales y de facultad

MONTEFINOS, NÚM. 27 Y 29. — (CASA PROPIA).

BADAJOS

Edificio expreso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de Obras Públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamento al director D. FRANCISCO ACED BARRINA.

Clases especiales para repaso durante el verano.

The Pacific Steam Navigation y Companny

Compañía de navegación á vapor al Pacifico por los vapores correos ingleses

Estos magníficos buques salen de Lisboa de veces al mes para Fernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Florida, Buenos Aires, Valparaíso, Talcahuano y Casa.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Se facilitan detalles en el Almacén de Armas de D. Antonio Covarsi, en Badajoz, Calle Calatrava número 3.

Agentes locales en todas las cabezas de partido y pueblos de la provincia.

Escopetas marca

COVARSI

garantizadas



Se facilitan catálogos gratis ilustrados á quien les pida

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CABA

DE

ANTONIO COVARSI

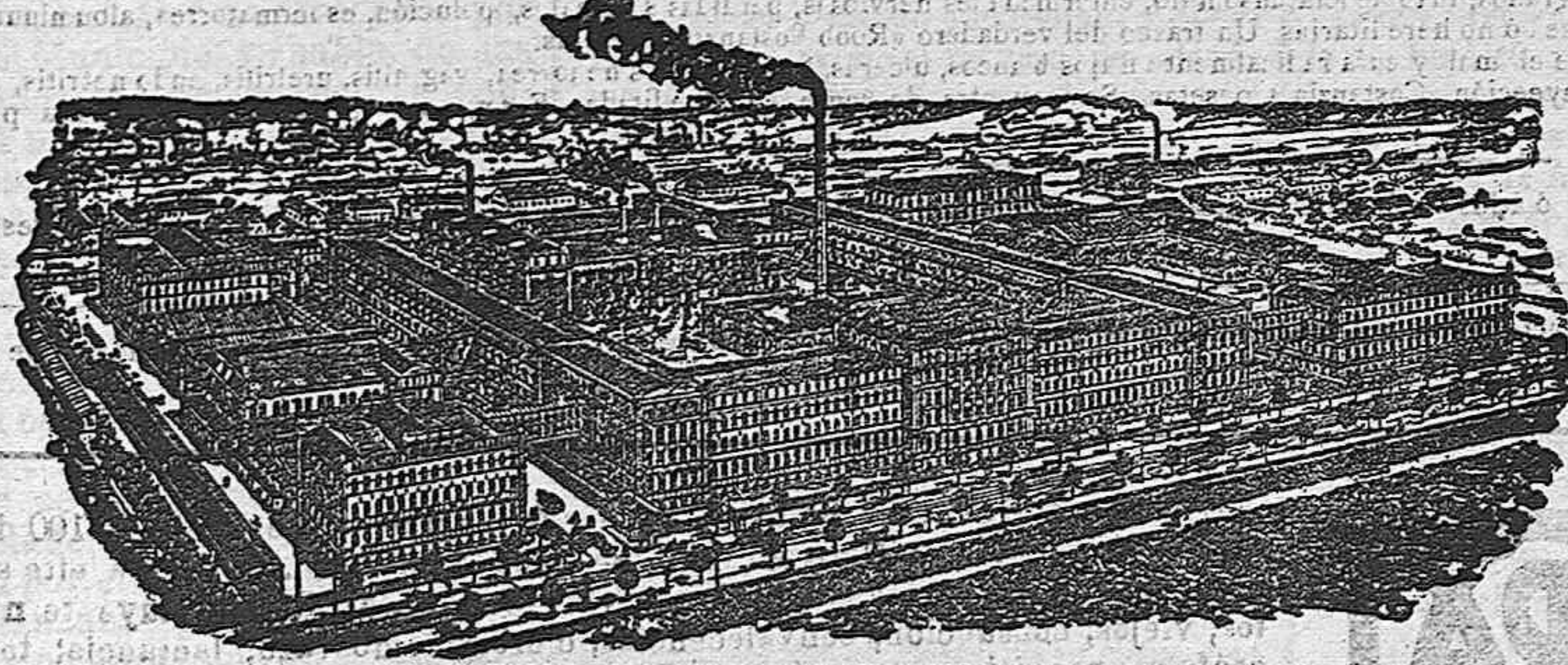
Calle de Calatrava, 3

BADAJOS

AGENTE DE ADUANAS

Monturas, bridas, espuelas, etc. — Pólvoras, cartuchos y explosivos de todas clases. Obras musicales, papelería y accesorios para instrumentos de música. Planes á plazos de cinco años mensuales los venden los señores Ortiz y Cusado de Barcelona y franceses de todo gusto en Badajoz.

Máquinas "NAUMANN,, para coser



PRODUCCIÓN ANUAL

11.000 MÁQUINAS PARA COSER

35.000 Bicicletas

2.800 operarios

de la Actien Gesellschaft vormals, & Naumann, Dresde

Máquinas para familias.
Máquinas para toda clase de industria.
Máquinas de bobina central y bobina plana de marcha ligera y de gran velocidad.
Ningún desgaste y por consiguiente gran duración.
Construcción esmerada y elegante. Ajuste exacto.
Muebles sólidos y de gran lujo.
Con las sencillas máquinas de su uso doméstico, se hacen los trabajos artísticos bordados á realce.
Construcción sencillísima.

Máquinas rectilíneas para hacer calceta.
Con estas máquinas se fabrican medias y calcetines á punto de aguja y punto inglés, más duraderos que los de telar.
Máquinas tricotasas para toda clase de géneros de punto como camisetas, cubre corsés, refajos, vestidos de niños, etc., etc.
Tanto en las máquinas rectilíneas como en las tricotasas, se puede trabajar en algodón, sedalina, seda y lana y hay existencias de máquinas para trabajos desde la más recia.
Son las máquinas más apropiadas para ganarse fácilmente el sustento y poder crearse una industria lucrativa dentro de casa.

Bicicletas "Nauman". Sin rival.
Las más conocida en el mundo y acreditadísima en España.
Con y sin piñón, libre y con contrapedal.
Precios sin competencia.
Venta de agujas y piezas sueltas.
Pídanse para cada artículo el catálogo especial que se remite gratis.
Para más detalles dirigirse á nuestros representantes por esta provincia, José Moreno y compañía AZUAGA.

Administración de Correos de Badajoz

Cuadro de servicio desde 1.º de Noviembre de 1907.

Horas de llegada á la Administración.

Correo de Madrid.....	11,30
Mixto de Ciudad Real.....	18,40
Conducción á San Vicente de Alcántara.....	18,15
Idem á Villanueva d-1 Fresno....	14,00
Idem á Barcarrota.....	14,00
Portugal.....	8,30

Horas de salida de la Administración.

Correo de Madrid.....	15,40
Mixto de Ciudad Real.....	7,45
Conducción á San Vicente de Alcántara.....	7,45
Idem á Villanueva del Fresno....	12,30
Idem á Barcarrota.....	12,30
Portugal.....	18,00

Las horas en que la reja estará abierta para toda clase de certificados, correspondencia en lista y servicio en general, serán de 10 á 11, de 14 á 15, y de 16 á 17,30.

La correspondencia de los Estancos, se recogerá á las 14,15, y á las 21.

El Buzón de esta dependencia se recogerá diez minutos antes de la salida de los correos.

Nota.—Después de hecha la distribución de la correspondencia de los apartados del Correo de Madrid y Mixto de Ciudad Real, estará abierta la reja media hora, para la entrega de los mismos.

Badajoz 30 Octubre de 1907.

El Administrador Principal.—Manuel Martínez.

Dinero

Se facilita con garantía hipotecaria, al 4,17 por 100 de interés anual y 20 años de plazo.

Para detalles dirigirse á D. Angel Serrano Fernandez, procurador y corredor de comercio.—Melendez Valdés, número 41, Badajoz.

Depósito central en España: Barcelona, calle Escudillers números 5, 7 y 9 (junto á la Rambla).

UN PROGRESO DE LA CIENCIA

mediante los medicamentos

Napoliarkon

Los únicos que han merecido en las Exposiciones Extranjeras y Nacionales

Gran premio—Cruz insigne Medallas de oro

Marca Registrada

Napoliarkon

G. A. Pizzo

Clarín número 58

Barcelona

Los confites Napolarkon donan a las vías genito urinarias el estado normal, evitando el uso de la peligrosa candelilla, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los niños que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Cistitis, Catarrros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, Blenorragia (gota militar) etc. Una caja de Confites Napolarkon con la debida instrucción, pesetas 4'50.

El Roob depurativo Napolarkon inmejorable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente la sífilis y todas sus consecuencias: anemia, Impotencia, Dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpes no, albuminuria, escrófulas, linfatisismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc. etc. Un frasco de Roob depurativo Napolarkon con la debida instrucción, pesetas 3'50 en todas las más acreditadas farmacias, y Segalá, Rambla de las Flores, 4, Barcelona.

Las inyecciones Napolarkon curan radicalmente los flujos blancos, catarrros crónicos de la vejiga, blenorragia, úlceras, leucorrea, dismenorrea, vaginitis, uretritis, enlometritis, vulvitis, balanitis, erosión del cuello uterino, laguitas, etc. etc. Un frasco de la inyección Napolarkon con la debida instrucción, pesetas 3'50 en todas las más acreditadas farmacias, y Segalá, Rambla de las Flores, 4, Barcelona.

Celebridades médicas extranjeras y nacionales han reconocido los medicamentos NAPOLIARKON por el verdadero progreso de la ciencia. Para más detalles dirigirse al interventor A. Pizzo, calle Diputación, núm. 349, Barcelona y se obtendrá la contestación gratis y con absoluta reserva.

Aviso: Si algunos farmacéuticos ofrecieran otro producto por no tener el renombrado Regenerador de la Sangre NAPOLIARKON, pedirlo por carta al Sr. A. Pizzo, calle Diputación núm. 349, Barcelona que lo mandará a vuelta de correo.

NO MAS ANEMIA

SUS TRISTES CONSECUENCIAS

CON EL

Regenerador de la Sangre Napolarkon

A base de Fósforo-Hierro-Quinina-Cul-Coca-

Estrignina etc.

Medicamento superior a todos los conocidos hasta hoy.

Celebridades médicas Extranjeras lo reconocen siempre para dar buen color, fuerzas y vida siendo el «Napolarkon» el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El «Napolarkon» es el último descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, polluciones, espermatorrea, impotencia, cefalalgia, raquitismo, escrófulas, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, Palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, edema, etc.

Un frasco de «Napolarkon» con la debida instrucción 7 pesetas, en todas las más acreditadas farmacias, y Segalá, Rambla de las Flores, 4, Barcelona.

No más enfermedades del estómago

MEDIANTE

El estomacal NAPOLIARKON

No contiene morfina, codeína, cocaína ni otro medicamento que pueda perjudicar.

La generalidad de los espasmos que se toman hoy día para curar las enfermedades del estómago, podrán calmar el dolor por unos minutos, pero no curarán jamás completa y radicalmente como las Pastillas «Estomacal Napolarkon», de creciente éxito cada día y que dan resultados tan satisfactorios.

Las Pastillas «Estomacal Napolarkon» no son astringentes, sino al contrario, laxantes y curan cualquier enfermedad del estómago, desde la más sencilla a la más rebelde, como: catarro gástrico agudo (gastritis aguda y crónica), merispormedia ventricular, úlcera de Bokitanski, gastritis, gastrorrea, gastroenteritis, dispepsia simple, ácido-limica, por defecto de jugo gástrico mucoso, flatulencia, convulsiva, parálisis nerviosa ó gástrica, vértigos, estomago, bulimia, polifagia, pica, polidipsia, etc.

Conociéndose hoy día un medicamento tan eficaz para evitar y curar todas las enfermedades del estómago con las Pastillas «Estomacal Napolarkon», debes tomarse éstas a primera manifestación de un mal de estómago y se puede decir que en pocas días se quedará completamente curado, teniendo la seguridad de vencer todas las enfermedades por más rebeldes que sea.

Todas las personas como precaución tendrán que tomar después de cada comida una ó dos Pastillas del Estomacal Napolarkon como digestivas y preservativas de toda enfermedad del estómago.

Una buena digestión da bienestar, vigor y salud.

Una caja de Pastillas «Estomacal Napolarkon», 7 pesetas en todas las más acreditadas farmacias, Barcelona, y Segalá, Rambla Flores, 4.

Las enfermedades del aparato respiratorio

Se curan radicalmente

Con el renombrado

Jarabe Vinure Napolarkon

De la mayoría de los medicamentos que se conocen hoy día para curar las enfermedades del pecho, ninguno ha dado tan buenos resultados como el renombrado «Jarabe Vinure Napolarkon». Podemos asegurar que no habrá más enfermos de tisis, tuberculosis, etc., siempre cuando se tenga la primera precaución de que a manifestación de una pequeña tos, resfriado, cansancio, falta de respiración, etc., se tome el renombrado jarabe, «Vinure Napolarkon», para curar radicalmente y con resultados satisfactorios Coriza, orina, úlcera, fétida de la nariz, epistaxis (rinorragia), laringitis, edema de la glotis, pólipos laríngeos, laringitis estridulosa, espasmos de la glotis, asma tímico, disfonía y afonía parálisis, traque, bronquitis, broncoectasia, rinobronquitis espasmódica, asma bronquial, hiperkinesia de los bronquios, hipertrofia pulmonar, pneumorragia, pulmonía, pneumonitis gangrenosa, del pulmón, edema, cistitis, atelectasia, cáncer, pleuresia (pleuritis), hidrotórax, pneumotórax, cáncer de la pleura, tumores del mediastino, tisis galopante, nódulos tuberculosos aguda, ulcerosa, crónica, tisis pneumónica, etc.

Un frasco de «Jarabe Vinure Napolarkon» con la debida instrucción 10 pesetas en todas las más acreditadas farmacias del universo, y Segalá, de la Rambla Flores, 4, Barcelona.

Era necesario conocer un remedio eficaz para curar las antedichas enfermedades; gracias al milagro «Jarabe Vinure Napolarkon», tenemos la seguridad de que todos los enfermos se curarán completa y radicalmente.

Los verdaderos y legítimos Medicamentos

COSTANZI

han de llevar además de la marca registrada que concedió el Ministerio de Agricultura por los medicamentos Salvati Costanzi y la firma hecha a mano de D. Nicolás Casile, exacta a la del margen.

Nicolás Casile

Costanzi

284, Diputación, 284

BARCELONA

Solo con los medicamentos «Costanzi» que reúnan las condiciones antedichas, se garantiza y se obtiene la completa y radical cura.

Los verdaderos «Confites Costanzi» curan completa y radicalmente destruyendo la callosidad y evitando el uso de las peligrosas candelillas las «Estrecheces Uretrales, Prostatitis, Cistitis Uretritis, Catarrros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, arenillas, flujos blancos en la mujer, blenorragia en ambos sexos, gota militar, mal de riñones, etc. quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar. Una caja de verdaderos «Confites Costanzi» 5 pesetas.

«El verdadero Roob» antisifilítico «Costanzi» es un inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente la impotencia, anemia, Adenitis glandulares, dolores de los huesos, artreitis, raquitismo, manchas de la piel, purulencias, herpes, gonorrea, impotencia, insomnio, enfermedades nerviosas, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, albuminuria, escrófula linfadenoma, esterilidad y todas las manifestaciones de la Sífilis se ó no hereditarias. Un frasco del verdadero «Roob Costanzi» 4 pesetas.

La verdadera «Inyección Costanzi» no causa estrecheces y cura radicalmente el mal y cura radicalmente los flujos blancos, úlceras, leucorrea, vaginitis, uretritis, enlometritis, vulvitis, balanitis, erosión del cuello uterino, laguitas, etc. Un frasco de la verdadera «Inyección Costanzi» 4 pesetas. Se encuentra de venta en acreditadas Farmacias. Preparación esmerada por reputado Farmacéutico.

Para pedidos y más detalles, pueden dirigirse al señor don Nicolás Casile ó a los verdaderos medicamentos «Costanzi» en la calle Diputación, 284, Barcelona que se obtendrá contestación gratis con la mayor reserva y a vuelta de correo.

N. B.—Si algún revendedor poco escrupuloso quisiera ofrecerle otro producto por no tener los verdaderos medicamentos «Costanzi» dirigirse a la calle Diputación, 284 Barcelona que se le hará la expedición a vuelta de correo.

EMULSION NADAL

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

CHOCOLATES Y DULCES

BOMBONES, TES Y SOPAS

Pedid el CAFE de FAMILIA que es uno de los grandes éxitos de la casa, por su calidad y baratura.

HISTOGENO

LABORIS

Adoptado por el primer «Dispensario Antituberculoso» de Barcelona, La Coruña, Lisboa, y en el Hospital de Niños pobres de Barcelona, para el tratamiento y cura ción de la

Tuberculosis, anemia, neurastenia, y enfermedades consuntivas en general. Digestivo superior a todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Pérez, Martín, Velasco y Compañía Alcalá, núm. 7, Madrid.

Es mejor que Scott y similares, por ser única que contiene 80 por 100 de aceite de hígado de bacalao de Noruega. U. S. A. todo asimilable. U. S. A. a este sin emulsión, no se tolera bien y se pierde por vías intestinales. Resoluto y eficaz en niños, adultos, viejos; constitución, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia; tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores y colegas, médicos y farmacéuticos de Barcelona, Medalla de plata. Farmacias y Droguerías.

INYECCION del Doctor R. Camacho

UNICA EN ESPAÑA DECLARADA DE UTILIDAD

Curación radical de la Blenorragia (Purgación) a las 24 horas sin producir estrechez ni ocasionar el más ligero trastorno en el organismo.—Inaliables como preservativa é higiénica.

PRECIO 5 Y 3 PESETAS

Ureol del Dr. R. Camacho

Superior en sus efectos al sándalo y al copaiba, no ataca a los riñones es un poderoso refrescante.—FRASCO 5 PESETAS.

ATALADILLAS del mismo autor.—Completamente inofensivo, no mancha la piel ni las ropas.—Éxito seguro y garantido.—UNA PESETA FRASCO.—Léanse los prospectos.